

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34025 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 389/2012 referente al concursado Talleres Burdin S.L., con CIF B01110733, por auto de fecha 27/09/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Talleres Burdin S.L. con CIF, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120067755-1